

**Alrededor de
dos falsas ecuaciones:
coca buena = cocaína
buena; cocaína
mala = coca mala**

Ruggiero Romano*

*Traducción del francés de Jorge Rouvalis.

EL descubrimiento y conquista de América no fue únicamente un choque de armas, de hombres, una confrontación de culturas y civilizaciones, sino además un intercambio de plantas y de animales: a lo largo del siglo XVI (por otra parte, el proceso seguirá hasta nuestros días) a través del Océano Atlántico se cruzan los caminos diametralmente opuestos que conducen el buey o el trigo. . . hacia América y el pavo o el maíz. . . hacia Europa.¹ El “descubrimiento” fue también en gran parte la observación de una flora y de una fauna que se presentan como diferentes a los ojos de los “descubridores”. Entre dichas “diferencias”, hay una que les llama enseguida la atención: la coca *erythroxylon coca*. Ya desde 1499, el cura español Thomas Ortíz² nota que los indígenas de la costa septentrional de la América meridional se sirven de una planta llamada “hayo”.³ Luego, Americo Vespucci, en su carta al rey René II⁴ da algunas indicaciones sobre el uso de la coca por parte de los nativos en la boca del río Pará o Amazonas. En esta fase de la conquista

¹ Cfr. Mariano de Carcer y Disdier, *Apuntes para la historia de la transculturación indoespañola*, México, 1953.

² Citado por A. Buhler, “Gli studi sull uso della coca”, *Rivista Ciba*, a. I, No. 6, octubre de 1947, p. 203.

³ Cfr. el extraordinario artículo (de 1888) de A. Ernst, “Del uso de la coca en los países septentrionales de la América Meridional”, en *Acta Venezolana*, t. I (1946), No. 3, pp. 273 ss.

⁴ Cfr. G. Bües, “La coca en el Perú”, en *Boletín de la Dirección de Agricultura y Ganadería*, V (1935), No. 18.

—concentrada únicamente sobre la costa de Tierra Firme— toda la información sobre el uso de las hojas de coca se refiere a las costas de Venezuela, Colombia y Panamá. La conquista del Perú amplía considerablemente el campo de observación de esta “hyerba”. G. Oviedo,⁵ Vicente Valverde,⁶ Cieza de León,⁷ Agustín Zárate,⁸ G. Benzoni,⁹ Fernando de Santillán,¹⁰ Francisco Falcón,¹¹ no son sino algunos entre otros en la masa de cronistas, historiadores y viajeros que aportan una multitud de información descriptiva sobre la coca. Las descripciones (insisto sobre la palabra) continuarán. Cada vez más precisas —bajo el aspecto botánico— sobre los usos, modos de empleo, los efectos. . . Nicolaus

⁵ G. Oviedo, *Historia Natural y General de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, Salamanca, 1547, lib. II, cap. 1.

⁶ Garcilazo de la Vega, *Comentarios reales de los Incas*, Buenos Aires, 1947.

⁷ P. Cieza de León, *Primera parte de la Crónica del gran Reyno del Perú*, Sevilla, 1553.

⁸ A. de Zárate, *Historia del descubrimiento y de la conquista del Perú*, Amberes, 1555.

⁹ G. Benzoni, *De Peruanis, L'Historia del Mundo Nuovo*, Venezia, 1565.

¹⁰ F. de Santillán, *Relación del gobierno, descendencia, política y gobierno de los incas (1563)*, Biblioteca de Autores Españoles, t. 209, Madrid, 1969.

¹¹ F. Falcón, *Representación hecha. . . sobre los daños y molestias que se hacen a los indios (1580?)*, Lima, 1946.

Monardes,¹² Francisco Hernández,¹³ Juan de Cárdenas.¹⁴ Estos últimos autores —médicos de profesión— pasan a un orden descriptivo que podríamos llamar “científico”. Pero hay que esperar el siglo XVIII para que la coca se vuelva realmente objeto de investigación científica (sin comillas), gracias a Joseph de Jussieu,¹⁵ a Jean-Baptiste Linnée¹⁶ y a J.B. Lamarck.¹⁷ Pero desde el principio las hojas de coca no constituyen únicamente un objeto de descripción o de análisis científico (esencialmente botánico, por el momento), sino que dividen las opiniones ¿son nocivas o conllevan ventajas a los que las usan? ¿Dos partidos abiertamente opuestos!

¿En que serían nocivas estas pobres hojitas? El II^o Concilio de Lima de 1567-68 responde a este interrogante: los indios, con el uso de la coca “superstitioni et vanitati deserviut, et simul daemonum sacrificiis celeberrima sunt”.¹⁸ La coca constituye

¹² N. Monardes, *Historia medicinal de las cosas que se traen de las Indias occidentales que sirven al uso de Medicina*, Sevilla, 1580.

¹³ F. Hernández, *Rerum medicarum Novae Hispaniae Thesaurus*, Roma, 1551.

¹⁴ J. de Cárdenas, *Primera parte de los problemas y secretos maravillosos de las Indias*, México, 1591.

¹⁵ Cfr. H.W. Maier, *La cocaine*, París, 1928, p. 34.

¹⁶ C. Linnaeus, *Systema naturae*, Londres, 1768.

¹⁷ J.B. Lamarck, Artículo “Coca” en *Encyclopédie méthodique*, Dictionnaire de Botanique, T. II, pl. 393. París, 1786.

¹⁸ R. Vargas Ugarte, *Concilios Limenses (1551-1772)*, T. I, p. 154, Lima, 1951.

pues un puente con el mundo inca, particularmente con el mundo indígena en sus profundidades religiosas y mágicas. Permitir su uso significa volver más difícil —por no decir imposible— la evangelización. Planta diabólica: hace falta pues arrancarla para arrancar la idolatría. El partido opuesto no tiene argumentos tan nobles que esgrimir. Puede únicamente observar que: a) los indios piden cantidades crecientes de coca que les son necesarias para cumplir con las pesadas tareas impuestas por los españoles; b) los españoles tienen intereses importantísimos (que podemos evaluar en millones de pesos) en la producción y en la comercialización de las hojas de coca. Dadas estas condiciones, como escribía Juan de Matienzo, si se les quita la coca, los indios ya no irán a las minas, ya no trabajarán, ya no extraerán más plata; en resumen: “tratar de suprimir la coca significa querer que ya no haya más Perú”. . .¹⁹

Argumentos decisivos, frente a los cuales enmudecerán la Iglesia y toda la gente “bien”: por supuesto, el Tribunal de la Inquisición de Lima ejercerá su autoridad sobre los traficantes de hojas de coca, pero eso afecta esencialmente a la ciudad de Lima:²⁰ el resto del inmenso Virreinato del Perú (que en el siglo XVI comprendía el Ecuador, el Perú, Bolivia, Argentina, Paraguay y buena parte del Chile actual) seguirá produciendo y consumiendo la “planta divina”. Por supuesto, durante los siglos

XVII y XVIII se seguirá acusando a las hojas de coca de los peores pecados (por ejemplo Joannis Eusebius Nierembergus insiste sobre el hecho de que “tanta plantae utilitatis religioni sive superstitioni mancipavit; crebrum inde sacrificium daemoneis: eo tempore quo collinguntur folia maxime interdicta licentia scelerum”),²¹ pero la idea de erradicar el arbusto será olvidada.

El buen Chevalier de Jaucourt, en el tomo III de la *Enciclopedia*, en el artículo “coca” se hace intérprete de estas ambigüedades: “Estoy molesto de no poder decir nada más sobre una planta de tal precio, de no conocerla siquiera a través de ninguna descripción de botanista, sino sólo por relaciones de viajeros *que se contradicen unos a otros* (subrayado mío) y que parecen no haber hecho otra cosa sino contarnos cuentos fuera de toda credibilidad. Por ejemplo, los que nos cuentan que hay un comercio de coca tan grande, que el ingreso de la catedral de Cuzco no proviene sino que del diezmo de las hojas”. No era cierto que ningún botanista se haya interesado en las hojas de coca, pero las contradicciones eran reales: seguían siendo muy fuertes en el siglo XVIII (era igualmente cierto que la catedral de Cuzco vivía de la coca: y no solamente la catedral. . .). Más tarde —durante la última década del siglo XVIII— verdadero momento de gracia de la vida intelectual peruana— gracias a Antonio Julian²² e Hipólito de Unanue²³ la coca se volvió

¹⁹ J. de Matienzo, *Gobierno del Perú (1567)*, París-Lima, 1967, p. 164.

²⁰ Volveré a tratar próximamente este tema con base en la documentación recogida en los Archivos del Obispado de Lima. Cfr. sin embargo, J. Gagliano, “The Coca Debate in Colonial Peru” en *The Americas*, 20 (1963).

²¹ J.E. Nierembergus, *Maximae Peregrinae Historia Naturae*, Amberes, 1635.

²² A. Julian, *La perla de la América* Lima 1787.

²³ I. Unanue, “Disertación sobre el aspecto, cultivo, comercio y virtudes de la famosa planta del Perú nombrada Coca”, en *Mercúrio Peruano*, vol. XI (1794).

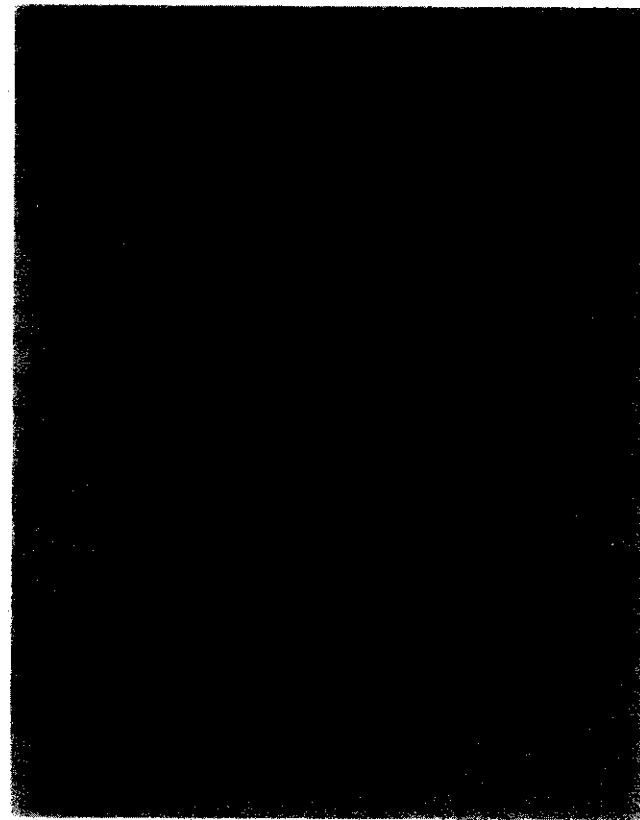
mito. Planta perfecta, digna de reemplazar en Europa —bajo forma de infusión— el té y el café; capaz de curar las más diferentes enfermedades; fuente de riquezas honestamente acumuladas; motor del comercio, y no se qué más todavía. . . Un gran éxito que dura apenas algunos años (turbados por cierto, por los acontecimientos de las guerras de independencia contra España). En 1836, E.F. Pöppig²⁴ reinicia la polémica en contra de la coca. Ahora el argumento ya no es religioso, sino que hace un llamado a la moral: el uso de la coca constituye un “vicio”; el usuario “es esclavo de ella, prisionero de su vicio” la coca reduce “a la condición de semi-selvajes” los que se sirven de ella. La “línea Pöppig encuentra varios adeptos (más moderados y equilibrados que el maestro): Johann Jakob von Tschudi,²⁵ por ejemplo.

Si Pöppig fue el origen de un nuevo movimiento anticoca, Paolo Mantegazza²⁶ será un verdadero profeta de ella: para él, no hay planta más útil, más excepcional, más extraordinaria que la coca. Con sus hojas el hombre desafía las distancias, la sed, el hambre; se olvida de penas amorosas; “preferisco vivere un giorno con la coca che cento anni senza”.

²⁴ E.F. Pöppig, *Reise in Chile, Peru und auf dem Amazonenstrome während de Jahre 1827-1832*, Leipzig, 1836.

²⁵ J.J. von Tschudi, *Peru. Reiseskizzen aus den Jahren 1832-1842*, St. Gallen, 1846.

²⁶ P. Mantegazza, “Sulle virtù igieniche e medicinali della coca e sugli alimenti nervosi in generale”, en *Annali Universali di Medicina*, vol. 167 (1859); *Quadri della natura umana — Feste ed ebbrezze*, vol. II, pp. 502-564, Milano, 1871.



El “verbo” de Mantegazza seduce y es a partir de él que podemos explicarnos la difusión de vinos, chocolates, caramelos, cigarros, dentríficos, bebidas con hojas de coca (“Coca Cola”!; sin embargo no es inútil recordar que desde 1903, esta bebida ya no contiene coca. . .).

Entre tanto, ocurrió algo. Entre 1857 y 1859 un crucero austríaco, el *Novara*²⁷ dió la vuelta al

²⁷ K. von Scherzer, *Die Reise der Novara*, Viena, 1861.

mundo. A bordo se encontraba un naturalista: Karl von Scherzer. Este trae una cantidad importante de hojas de coca que entregó a los químicos alemanes Albert Nieman y Wilhelm Lossen, para que trataran de extraer de la hoja el alcaloide. Será Nieman quien lo logra²⁸ en 1860; después de su muerte en 1862, W. Lossen continúa sus investigaciones y obtiene el cloridrato de cocaína. A partir de esta fecha, 1860, ya no hay sólo la coca, sino la coca y la cocaína.

Durante mucho tiempo, esta cocaína permanece bastante indeterminada: los experimentos conducidos sobre animales dan respuestas bastante diversas. Para algunos autores (Karl Damian Ritter von Schroff, por ejemplo),²⁹ ésta es un narcótico como el opio o el haschisch; otros le atribuyen cualidades tónicas. Pero no faltarán investigadores (Fronmüller y Dowdeswell, por ejemplo)³⁰ quienes pensarán que carece de acción específica.

Los años 80 son decisivos, gracias a los trabajos de B. von Anrep³¹ y al espíritu intuitivo de Sigmund Freud.³² Se descubre la acción anestésica

²⁸ A. Nieman, "Ueber eine neue organische Base in den Cocablättern", en *Wiertel Jahreschrift für Pharmacie*, Göttingen, 1860.

²⁹ K.D. Ritter von Schroff, "Vorläufige Mittheilung über Cocain", en *Wochenblatt der Gesellschaft des Aertze*, Viena, 1862.

³⁰ Cfr. S. Freud, "Ueber Coca", en *Wiener Zentrallblatt für die gesamte Therapie*, 2, 1884, p. 295.

³¹ B. von Anrep, "Ueber die physiologische Wirkung des Cocain", en *Archiv für die gesamte Physiologie*, XXI (1880).

³² Además del artículo arriba citado, ver "Beitrag zur Kenntniss der Cocawirkung", enero de 1885 en *Wiener Me-*

de la cocaína. Von Anrep no se dará cuenta de la importancia de sus investigaciones; Freud —quien conoce los trabajos de von Anrep— intuye que la cocaína tiene la función de anestesia local, pero "pasa" las indicaciones a su amigo L. Koenigstein. Este último no irá más lejos que el estudio sobre la acción de la droga en los casos de tracoma. En cambio, Karl Koller comprende perfectamente que la cocaína es un anestésico (el anestésico ideal) en la cirugía ocular. También Freud lo comprende, pero tarde. Justo a tiempo para asistir (¿cómo anestésista?) a la operación de glaucoma que Koller practica sobre los ojos del padre de Freud. . .

Esta larga introducción conduce a la primera falsa ecuación: coca buena = cocaína buena.

¿Por qué Sigmund Freud pasó de largo por el "descubrimiento" definitivo y total de las acciones anestésicas de la cocaína? ¿Se trata de un "regalo" que hubiera hecho a sus amigos? Es difícil creerlo, si se piensa en la insistencia que manifestó respecto a su papel en este descubrimiento. Un *gran* descubrimiento: basta con pensar que sólo una semana separa la comunicación de Koller y la de E. Jelinek sobre la anestesia con cocaína de la faringe y que en el periodo de un año se presentan casi cien me-

dizinische Wochenschrift, XXXV (1885). "Nachträge Ueber Coca", en *Centralblatt für die gesamte Therapie*, 1885; die Allgemeinwirkung des Cocains", marzo de 1885, "Vortrag gehalten im psychiatrischen Verein", No. 32, 1885; "Bemerkungen über Kokaifurcht", julio de 1887, en *Wiener Medizinische Wochenschrift*, 28 (1887). Todos estos textos están reunidos en S. Freud: *De la cocaïne* (Ecrits réunis par R. Byck), Bruxelles, 1976. (Hay traducción en español. Freud S. *Escritos sobre la cocaína*, edición y prólogo de Robert Byck, notas de Anne Freud, Trad. Enrique Hegewicz, Anagrama, Barcelona, 1980. Nota del Trad.)

morias ante las academias más sabias del mundo entero. Lo más probable (y casi seguro) es que Freud pensaba en la cocaína en otros términos: una droga, *la* droga, sin consecuencias secundarias. Es decir que Sigmund Freud habría sido víctima de una especie de “intoxicación”. Desde hace veinte años el verbo de Mantegazza (que Freud conoce muy bien: sus citas lo muestran claramente), sigue su camino, difundido por un número impresionante de “altavoces”. . . Bastaría con citar un solo ejemplo: la extraordinaria fortuna del vino Mariani. Este farmacéutico corso “inventa” un vino con coca, un elixir, pastas, pastillas, que tendrán difusión mundial (compartiendo por lo demás, con productos similares: el vino Metcalf por ejemplo). Pero lo extraordinario es que Mariani tiene una idea (¿publicitaria?, de sincera —e ingenua— buena fe?); enviar su vino como cortesía a toda una serie de “personajes” de su tiempo. Aquellos contestan: y Mariani publica³³ estas respuestas bajo forma de un álbum. Raro volumen, donde uno encuentra composiciones musicales de Charles Gounod y de Jules Massener y dibujos de Rodin en honor a la coca; cartas de Zola; mensajes del papa León XIII y de Alejandro Dumas e hijo, de la gran cantante Albani, de Edison, del cardenal Vigerie —fundador de los Padres Blancos de África—. En total, más de 500 “personalidades”. Mantegazza, Mariani y más tarde W. Golden Mortimer, cuyo libro³⁴ sigue siendo hasta hoy una obra fundamental para toda bibliografía sobre las hojas

³³ A. Mariani, *Figures contemporaines tirées de l'Album Mariani*, París, 1894, y ss.

³⁴ W. Golden Mortimer, *Perú. History of Coca “the divine plant” of Incas*, New York, 1901.

de coca: aquí están los altavoces de esta coca de las mil y una virtudes. Es aquí que interviene la falsa ecuación: coca buena = cocaína buena y Freud representa su ilustración más famosa. El hará personalmente uso de la cocaína (pero sólo por vía nasal, en polvo): sus cartas a Martha Bernays (a quien hará tomar cocaína como una especie de medicina reconstituyente), desde París en 1886 son un testimonio vivo. 18 de enero: “un poco de cocaína para soltarme la lengua”; 2 de febrero: “lo poco de cocaína que tomé me vuelve locuaz”; antes de cada visita a Charcot, para tomar valor, una pequeña dosis de cocaína. . . Durante dos años —de 1884 a 1886— cree ciegamente en los beneficios de la cocaína no sólo como droga ideal en sí, sino también para curar las intoxicaciones por morfina. Ambas drogas siendo “antagónicas” aconseja a su gran amigo Ernst von Fleisch, morfinómano, de luchar contra la morfina usando la cocaína. Fleisch acaba por emplear hasta un gramo de cocaína por día, y muere en 1891. Freud se impresionará, y elabora una defensa muy blanda e hipócrita (pretende que sólo la cocaína inyectada es peligrosa y no la que se absorbe por vía nasal, como si en un artículo³⁵ no hubiera aconsejado de manera explícita el empleo de la cocaína por vía cutánea). Pero él personalmente sigue sirviéndose de la cocaína hasta 1895, como lo demuestra su libro sobre *La interpretación de los sueños*; sin embargo, en 1897 —presentándose para obtener una cátedra universitaria— no presentará sus cuatro artículos sobre la cocaína y, en la organización de sus *Obras completas* otra vez los borrará. Estos ensayos serán reeditados solamente

³⁵ Cfr. R. Byck, introducción a S. Freud, *De la cocaína*, ed. cit., p. 48.

en 1976. . . Es más: en la colección personal de sus sobretiros, faltan los trabajos que se refieren a la cocaína. . .

Ya desde que Freud contaba las virtudes de la cocaína, se habían elevado voces sabias para denunciar los daños que causaba: desde Lewin³⁶ hasta Erlenmeyer³⁷ atacan a fondo a Sigmund Freud. Erlenmeyer no vacila en definir a la cocaína como la "tercera plaga de la humanidad". Sin embargo, se trataba sólo de debates entre científicos, mientras la cocaína continuaba su camino por todo el mundo; de Conan Doyle³⁸ a Proust³⁹ encontramos huellas del uso de esta droga fácil de conseguir en todos los bares de Europa y de América y, hasta 1905, en todas las farmacias. El hostigamiento oficial contra la cocaína empieza hasta 1909 con la Conferencia de Shangai, seguida por la Conferencia Internacional de La Haya de 1912. Pero hasta 1925 (Segunda Conferencia del Opio) la atención se concentra en el opio y en la morfina. Sólo a partir de esta fecha la cocaína y también las hojas de coca

³⁶ No pude ver el artículo de L. Lewin. Se podrá reportar a su gran libro, *Phantastica*, (1924), París, 1970, pp.93-105, sobre todo p. 97.

³⁷ A. Erlenmeyer, "Ueber Cocainsucht", *Deutsche Medizinische Zeitung*, mayo, 1886.

³⁸ Sobre todo en "La señal de los cuatro" (que data de 1890). Sobre este bastante complicado problema Cocaína/Doyle/ Sherlock Holmes, ver la novela de N. Meyer, *The Seven-per-Cent Solution*, donde se basó la película *Sherlock Holmes ataca al Orient-Express*.

³⁹ Cfr. L. Grinspoon y J.B. Bakalar, *Cocaine. Une drogue et son évolution sociale*, Montréal, 1978, p. 83.

entran en juego. Es entonces cuando se establece la segunda falsa ecuación: cocaína mala = coca mala.

En el Perú y en Bolivia un doble partido se reconstituye inmediatamente: como en el siglo XVI, otra vez tenemos a los erradicadores de la idolatría (y de los arbustos. . .) y del otro todos aquellos que por diferentes razones establecen una distinción entre hojas de coca y cocaína. En realidad, la comparación con lo que pasó en el siglo XVI es imperfecta. Los erradicadores de los años 30 y posteriores (hasta nuestros días) ya no tienen argumentos de orden religioso, sino que se refugian detrás de argumentos "científicos", mientras que los defensores de las hojas de coca (al menos la mayoría) no esgrimen cálculos económicos⁴⁰ sino argumentos de naturaleza antropológica y cultural.

Aquí están los hechos.

El campeón de la lucha contra las hojas de coca será Carlos Gutiérrez Noriega.⁴¹ Para él, toda la fórmula es consistente: el indio es perezoso, está embrutecido, es vicioso, está subalimentado, es criminal y no se qué más, porque masca hojas de coca. La obra de Carlos Gutiérrez Noriega sería visible, si no hubiera tenido consecuencias tan dramáticas en la vida de millones de seres humanos, y si el tono, lo más "científico" de la obra (C.G.N. era médico)

⁴⁰ Un testimonio sólido en este sentido es el de G. Thorndike, "La transnacional de la coca. . . en la que el pueblo peruano no tiene acciones", en *Marka*, 2 de abril de 1980.

⁴¹ La producción de C. Gutiérrez Noriega es inmensa y prefiero citar su libro de síntesis; C. Gutiérrez Noriega y V. Zapata Ortíz, *Estudios sobre la coca y la cocaína en el Perú*, Lima, 1947, de donde provienen los pasajes citados en el texto.

no sirviera para encubrir proyectos mucho más concretos. Para medir el grado de "cientificidad" de C. Gutiérrez Noriega basta con citar algunos pasajes de su libro de síntesis:

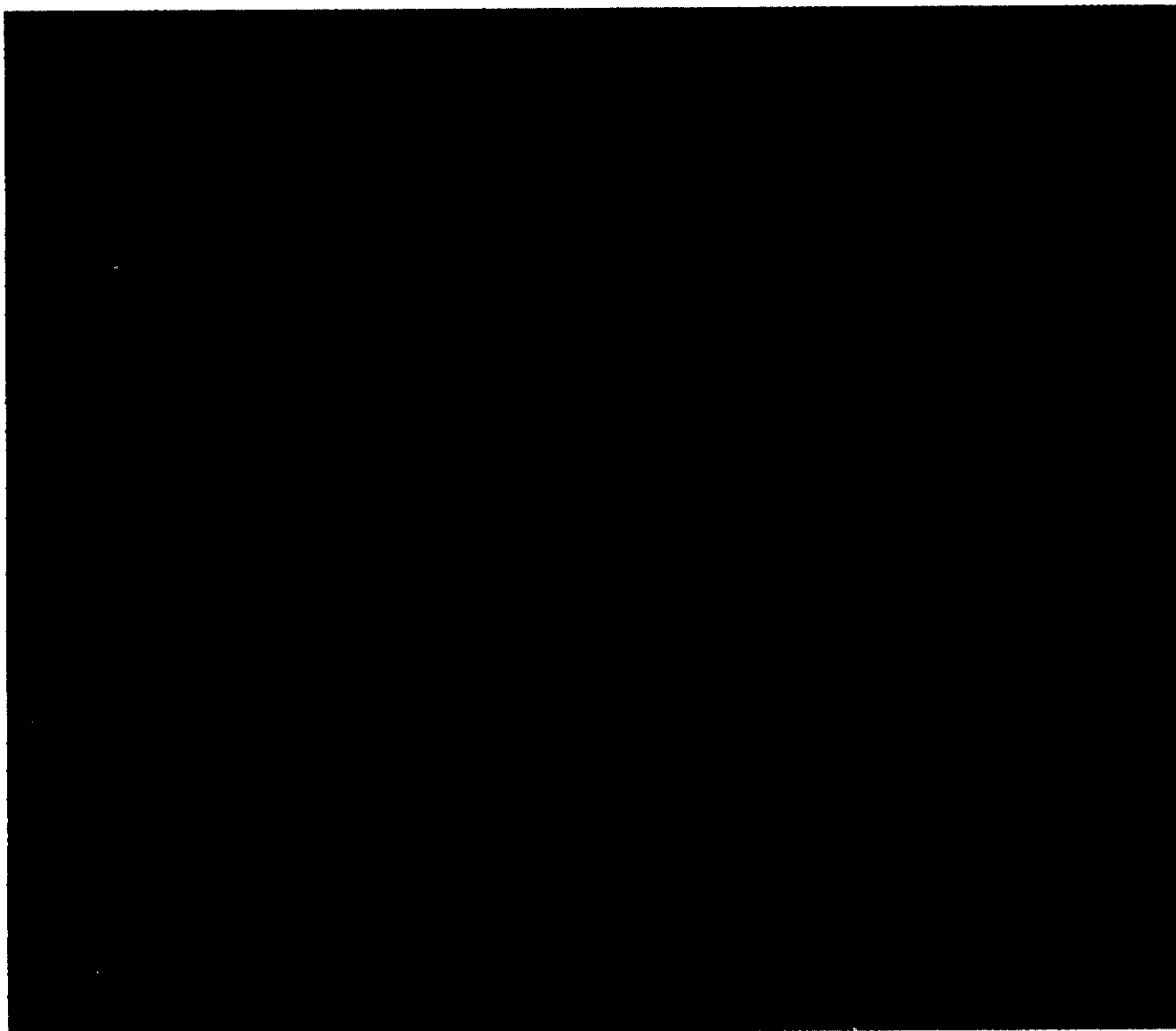
- a) "Los efectos del uso incontrolado de la cocaína no tardaron en manifestarse y las primeras observaciones sobre esta nueva toxicomanía se deben a Shaw, en 1888, a Conan Doyle, en 1889 a Magnan y Saury en el mismo año" (p.30). Haciendo a un lado el hecho de que los primeros en haber denunciado los daños de la cocaína —y eso desde 1885— fueron Lewin y Erlenmeyer; y el que no he podido encontrar a este Shaw en ninguna bibliografía, considerar a Conan Doyle (el autor de Sherlock Holmes) como un sabio es de veras extraordinario. Por otro lado, Conan Doyle (quien fue consumidor de cocaína) otorga a su héroe una predilección por la cocaína (ef. las páginas de conclusión de la novela *El signo de los cuatro*).
- b) Pasemos a los "experimentos". Nada mejor que los experimentos para "aparecer científico". Así, se toman unos pobres perros, se les pone inyecciones intravenosas de 0.5 mgrs. de cocaína por kilo, según el peso del animal, y Gutiérrez Noriega constata: "en nuestros experimentos, no sólo hemos demostrado que los perros prefieren la cocaína a la alimentación —incluso si están hambrientos— sino que, soportan sin protestar descargas eléctricas farádicas con consecuencias dolorosas, con tal de recibir su inyección de cocaína" (p. 40). Esto podría cuando mucho interesar a la Asociación de Protección de Animales, pero seguramente

no a la ciencia (sin comillas!). Habiendo demostrado la toxicidad de la cocaína, con una pirueta también magistral, se pretende demostrar la toxicidad de las hojas de coca.

- c) Continúan los "experimentos": se toma un grupo de 350 indígenas *coqueros*, se les aplica el test de Binet-Simon. Lo elemental hubiera sido repetir el experimento en un grupo-control compuesto por *no coqueros*; nada de eso. Sin embargo, la verdadera pregunta es otra: ¿qué significa llegar a la conclusión que su coeficiente intelectual "es muy bajo"? ¿Qué significa aplicar a una población (y eso en general es válido para toda una serie de experimentos similares que realizan los psicólogos en todo el mundo) que vive según criterios distintos, un test (de Binet-Simon u otro)?

Pasemos a lo social:

- d) "De todo ello, se deduce que en las regiones donde el *coqueo* es preponderante el 80 o 90% de la población es analfabeta" (p. 74). Aquí también la misma incapacidad de plantearse una pregunta muy simple: el *coqueo* ¿es una causa del analfabetismo o una consecuencia de aquél?
- e) "Se ha afirmado a menudo —con una falta absoluta de criterios científicos y sin observaciones concretas o estudios experimentales— que la afición a la *coca* (subrayado mío) no constituye una verdadera toxicomanía, que la *coca* (subrayado mío) sería un neuroestimulante muy eficaz para el indio sudamericano y que su efecto podría compararse al del té o del café en los blancos. Estas opiniones son erróneas, puesto que la cafeína produce afición solamente



de manera excepcional, mientras que *la cocaína* (subrayado mío) es una de las drogas más peligrosas por la frecuencia con la que se lleva a la toxicomanía y por la intensidad de la misma" (p. 29). ¡Este párrafo es una obra maestra pura! En el mismo argumento se empieza con la *coca* y se acaba con la *cocaína*, por una sencilla extensión del lenguaje. Pero Gutiérrez Noriega, sin experimentos y sin "observaciones concretas" podría haber verificado muy fácilmente que las hojas de coca no implican ninguna drogadicción. Sólo tenía que observar a los indígenas que van a hacer su servicio militar en el ejército peruano o boliviano (donde el uso de las hojas de coca está prohibido, al menos en tiempo de paz. . .) abandonan el uso de las hojas por largos periodos. Podría haber notado también que los indígenas del Altiplano —generalmente grandes consumidores de coca— que emigran a Lima, abandonan totalmente (o casi) la costumbre de la coca. Hay múltiples ejemplos. Pero no vale tanto la pena citarlos. Preferible insistir en la falla fundamental de C. Gutiérrez Noriega: se niega a reconocer que mascar hojas de coca es una cosa; extraer cocaína bruta es otra. Es absolutamente falso que —como pretende C. Gutiérrez Noriega— si de cien gramos de hojas de coca se puede extraer 1 gramo de cocaína, por consiguiente el indígena que masca 50 gramos de hojas de coca por día absorbe 0.50 gramos de cocaína. . . Gutiérrez Noriega olvida constantemente que en la fabricación de la cocaína intervienen toda una serie de factores (tem-

peratura de casi 70°, añadir sodio o ácido tártrico; para la cocaína pura habría que añadir todavía ácido clorhídrico puro a 21°, éter, sulfato de sodio anhidro) que están ausentes en la operación de mascar las hojas. Finalmente: Los procesos de absorción (y los de eliminación) de la coca y de la cocaína por parte del organismo humano son radicalmente diferentes. Y no se trata de estudios ultramodernos que permiten de golpe descubrir todo: Pedro A. Paulet,⁴² entre una multitud de otros autores lo indicaba muy claramente desde 1904.

Carlos Gutiérrez Noriega tendrá "discípulos". O. Sandoval⁴³ quien subraya "la importante, pero grave, relación entre *coqueo* y delincuencia. La mayor parte de los delincuentes encarcelados son *coqueros*"; B. Rojas⁴⁴ retoma la misma tesis de la relación criminalidad /hojas de coca, también Carlos A. Ricketts.⁴⁵ Este último, en realidad, más que alumno de C. Gutiérrez Noriega sería algo así como un cómplice. No fue únicamente médico sino sobre todo un personaje político importante, y como tal tuvo un papel en el gran cambio de 1948. Este año, Carlos A. Ricketts publica un panfleto que no es

⁴² A. Paulet, "La cocaína", en *Boletín del Centro Científico del Cuzco*, a.VIII, T. X, 1904, pp. 29-50.

⁴³ O. Sandoval, "Consideraciones sobre cocaísmo", en *Revista Universitaria del Cuzco*, XXXVIII (1949), No. 97, pp. 342-354.

⁴⁴ B. Rojas Díaz, *El problema del cocaísmo y la escuela rural*, Cuzco, 1950.

⁴⁵ C.A. Ricketts, *La coca problema de previsión social*, Arequipa, 1948.

otra cosa que la ampliación de un trabajo precedente, de 1944. Aparentemente, la oportunidad de esta reedición es bastante neutra: se trata de representar un homenaje al II° Congreso Indigenista de Cuzco.

En realidad el libro nace dentro de un contexto político mucho más importante. El 22 de abril de 1947, el representante permanente del Perú en la ONU comunicaba un proyecto de recomendación del gobierno peruano a la Comisión de Estupeficientes, en el cual se pedía la creación de una comisión internacional para estudiar todos los problemas relativos a la producción, distribución, consumo, y efectos derivados de la coca en el Perú.⁴⁶ La comisión se constituye rápidamente. Sorprende que entre sus miembros sólo hay fisiólogos, farmacólogos, especialistas de problemas agrarios, funcionarios de las Naciones Unidas (Oficina de Estupeficientes): se ha dado un tono. Ni un solo antropólogo (se podría haber invitado a Rowe); ni un historiador (un Bataillon por ejemplo); ni un sociólogo. La "ciencia" pura (?) triunfa en este "ejército de Brancaléone" que sale a la cruzada. Entonces ocurre un accidente menor, pero bastante revelador para el historiador: antes de salir al terreno el presidente de la comisión ofrece al periódico *El Comercio* una entrevista el 12 de septiembre de 1948: Pregunta "¿Ud. cree que esta costumbre de mascar las hojas de coca es nociva para los habitantes de la Sierra del Perú?". Respuesta: "Claro que sí".

Hay que reconocer que es muy raro ver manifestarse de manera tan clara una opinión categórica

sobre un problema que está por examinarse. En tal situación, ¡la comisión podía haberse ahorrado la molestia del viaje!

Habiendo partido a cumplir su misión sobre el terreno con sólidos prejuicios contra las hojas de coca, a la hora de redactar su voluminoso informe la comisión se ve obligada a matizar, precisar y reconocer que no todo estaba tan claro, como se quería hacer creer. Así, las conclusiones son contradictorias: se reconoce —claro— que hay que mejorar las condiciones generales de vida (alimentación, higiene, vivienda, educación pública, trabajo. . .) pero se indica que hay que avanzar lo más rápidamente posible hacia una limitación de la producción y una estricta reglamentación (leer: fiscalización más fuerte) de las hojas de coca. Todo ello aderezado con disposiciones legales para todos lo que violaran las disposiciones relativas a las limitaciones de producción y comercialización. Además, se prevé una serie de disposiciones para la "supresión gradual del hábito de mascar hojas de coca" (y eso a pesar de que se reconoce que la cocamania "no constituye una toxicomanía sino una costumbre"). Todo ello, en el nombre de "disposiciones tanto nacionales como internacionales" (p. 102). Es decir, un tema que inserta de manera inmediata a millones de individuos de dos estados independientes como Bolivia y Perú, debe ser tratado en el nombre de disposiciones internacionales cuya naturaleza ni siquiera es precisada.

Por supuesto, las conclusiones ambiguas de la comisión de las Naciones Unidas se toparon con opositores. Desde hacía tiempo Cabieses⁴⁷ y Mon-

⁴⁶ En Naciones Unidas, *Informe de la Comisión de Estudio de las Hojas de Coca, mayo de 1950*. Consejo Económico y Social —Actas Oficiales. Duodécimo periodo de Sesiones— Suplemento Especial No. 2. Lake Success, New York, 1950, p. 3.

⁴⁷ F. Cabieses Molina, "La acción antifatigante de la cocaína y la habituación a la coca en el Perú", en *Anales de la Facultad de Medicina*, 29 (1946), No. 4.

ge⁴⁸ entre otros se habían declarado en contra de Ricketts, Gutiérrez Noriega y otros “científicos”. Después de la publicación del informe de la comisión de la ONU se formó una comisión peruana, presidida justamente por Carlos Monge, y que elabora un contrainforme sumamente hábil e inteligente.⁴⁹ Pero todos los argumentos aportados por la comisión peruana no podían cambiar la realidad profunda de las cosas. Esta realidad, de ahí en adelante, era de orden internacional. Es así que el Perú que —contrariamente a Bolivia— no había firmado las convenciones internacionales contra las drogas de La Haya (1912) y de Ginebra (1925 y 1931), debe firmar en 1962, la convención única de Ginebra sobre estupefacientes. Por medio de este documento, el Perú y Bolivia se comprometían a eliminar totalmente la cultura de la coca en el lapso de veinticinco años. El compromiso era enorme, pero durante quince años no se hizo nada.

En 1977 una delegación compuesta por ocho parlamentarios norteamericanos visita al ministro del Interior peruano, el general Luis Cisneros Vizquera, y el jefe de la delegación declara a la prensa (*La Crónica*, 14 de agosto de 1977) que “mientras que en Estados Unidos el problema principal es el del consumo de drogas, en el Perú el problema es el de la producción y exportación ilegal de la coca y sus derivados, de manera que es importante encontrar una solución conjunta”. Vale la pena notar que la delegación haya visitado al ministro del Inte-

⁴⁸ C. Monge, “El problema de la coca en el Perú”, en *Anales de la Facultad de Medicina*, 29 (1946), No. 4.

⁴⁹ Publicado en *Perú Indigenista*, III (1952), Nos. 7-8, pp. 103-114.

rior y no (como hubiera sido normal) al ministro de la Salud. Es este último quien será encargado de encontrar una solución. El 24 de septiembre, antes de volar hacia Washington, anuncia la promulgación de una nueva ley contra los estupefacientes (*Expreso*, 24 de septiembre de 1977). Desde el mes de octubre de 1977 se prohíbe la venta de hojas en la ciudad de Lima y en toda la parte costera del Perú hasta una latitud de 1500 metros. A eso hay que añadir el decreto-ley No. 22095 del 21 de febrero de 1978 que al mismo tiempo que pretende luchar (con toda razón) contra la fabricación clandestina de cocaína, ataca la producción de hojas. Este decreto merecería ser citado *in extenso*. Constituye la prueba, a un nivel oficial, de que ha triunfado la falsa ecuación establecida por Carlos Gutiérrez Noriega: cocaína mala = coca mala. Si la otra falsa ecuación —ilustrada por el entusiasmo ingenuo de Mantegazza, Mariani, Mortiner y por errores de Freud— había tenido (relativamente) pocas consecuencias, ésta origina un verdadero etnocidio.

Un punto es primordial: se consideró el consumo de las hojas de coca como un factor de subalimentación andina. En efecto, si la coca “carece totalmente de valor nutritivo” como pretende Gutiérrez Noriega, es evidente que en el seno de una población muy pobre, su consumo representa un desperdicio grave porque desvía del consumo de productos alimenticios los magros recursos de las poblaciones andinas. Pero, eso es cierto sólo bajo la condición expresa que la coca “no tiene ningún alimento” como lo sostiene Ricketts. La comisión de las Naciones Unidas había indicado claramente en su informe de 1950 que las hojas de coca contenían vitaminas B¹, B² y C; y se había apresurado a añadir que había que renunciar a estas vitaminas para obs-

taculizar la absorción de cocaína. . . Los estudios sucesivos de otros científicos habían confirmado y completado las investigaciones de la misión de la ONU. No fue sino en estos últimos años cuando se supo que las hojas de coca contienen carotina, tiamina, riboflavina, hierro, calcio.⁵⁰ Pero el problema más importante es otro: sobre los catorce alcaloides contenidos en las hojas de coca, la atención de los científicos siempre se ha concentrado esencialmente en uno solo: la cocaína. ¿Y los otros trece? ¿Qué sabemos de ellos? . . . Además, ha sido demostrado⁵¹ que contrariamente a lo que había sido considerado como un hecho seguro, la cal que se añade a la coca en el momento de la masticación facilita, claro, la extracción de los alcaloides pero conlleva además una fuerte degradación de la molécula de cocaína. Una confirmación de que el "cocaismo" y el "cocaínismo" son dos fenómenos totalmente distintos⁵² y que, frente a la tasa muy débil de cocaína que se puede obtener de la masticación de las hojas, las vitaminas que éstas contienen adquieren ahí todo su valor nutritivo. De esta manera, se llegó a estudiar el uso de la coca ya no con el modelo de la cocaína sino de la ecgomina.

⁵⁰ Cfr. L. Grinspoon y J.B. Bakalar, *Cocaine. Une drogue et son évolution sociale*, Montréal, 1978, p. 245.

⁵¹ Cfr. el extraordinario artículo de R.E. Burchard, "Una nueva perspectiva sobre la masticación de la coca", en *América Indígena*, XXXVIII (1978), No. 4; ver también U. Nieschulz y P. Schmersahl, "Untersuchungen über die Bedeutung des Kalkzusatzes beim Kauen von Coca-Blättern", en *Pharmakologische und Phytochemische Abteilung der Chemischen Promota Gmb.*, Hamburgo, 1969.

⁵² F. Montesinos, "Cocaine metabolism", en *Bulletin of Narcotics*, 17 (1965), pp. 15-16.

Es más: la ecgomina constituye un componente activo de la atropina,⁵³ elemento favorable para la digestión y la asimilación de los carbohidratos⁵⁴ que constituyen, como ya se sabe, la parte esencial de la alimentación de las poblaciones andinas. Todo cambia pues: el viejo cuento de las hojas de coca útiles sólo "para perder el apetito" está totalmente atrasado.

Como lo nota con fineza Burchard⁵⁵ "los campesinos de los Andes clasifican a la coca como una medicina y no como un sustituto de la alimentación".

Si en el uso cotidiano que mencionamos antes, la coca puede ser considerada como una medicina utilizada por los nativos sin tener la conciencia científica respectiva, hay numerosos casos donde las hojas de coca son conscientemente empleadas como medicina y ello desde los tiempos más remotos, dolores de muelas a los del estómago, del reumatismo a las luxaciones, de la diarrea a las heridas, en forma de infusiones, cataplasmas, en polvo. Para ser breve: las hojas de coca están en el centro de una medicina popular, en el mundo donde la "medicina/medicina" es casi inexistente sobretodo en el campo y constituye incluso hoy, uno de los puntos más importantes de la salud pública.

⁵³ J. Ritchie, F.J. Murdoch, R. Cohen, D. Dripps, "Cocaine, prococaine and synthetic local anesthetics", en *The pharmacological basis of therapeutics*, Ed. L.S. Goodman y A. Gilman, New York, 1965.

⁵⁴ G.M. Gray, "Drugs, malnutrition and carbohydrate absorption", en *American Journal of Clinical Nutrition*, 26 (1973), p. 123.

⁵⁵ R.E. Burchard, *art. cit.*, p. 828.

Este papel de la coca es todavía más importante en los Andes, mundo donde rigen en gran medida las fuerzas sobrenaturales. ¿Magia? Si se quiere. . . Una magia que se vuelve medicina del cuerpo y del espíritu: se puede bajar de peso, o padecer insomnio porque no se respetó una fuente de agua, los espíritus pueden llevarse el alma; se puede caer enfermo como consecuencia de la mala influencia de “ánimas” instaladas en las ruinas. Hay una multitud de enfermedades del “espíritu” determinadas por los “espíritus” (bajo esta última palabra se pueden incluir montes, lagunas, tumbas, rocas. . .). Para enfrentar todas estas “enfermedades” hay que recurrir sea a los curanderos, o a los brujos (de magia blanca o, raras veces, de magia negra). Curanderos y brujos no actúan (menos en la parte septentrional del Perú) sin recurrir a la coca, que constituye uno de los elementos esenciales de la “terapia”. Curanderos y brujos no tienen únicamente (como puede suceder con los curanderos de Europa) una simple función médica y paramédica. Su rol es infinitamente más complejo. Son los reguladores de la vida social en los espacios donde operan: uno se dirige a ellos si está enfermo, pero también por una vaca que se escapó (o la robaron), para tener lluvia (o sol), porque un camión de carga ya no funciona (o funciona mal), por un amor perdido, por una perturbación del espíritu. . . En un mundo de ansiedad —la definición es de Claudio Esteva Fabregat⁵⁷—,

⁵⁶ A. Gagliano, “La medicina popular y la coca en el Perú: un análisis histórico de actitudes”, en *América Indígena* XXXVIII (1978), No. 4.

⁵⁷ C. Esteva Fabregat, “Adivinación, ansiedad y cambio social” en *Chincheró* (Perú), Barcelona, 1976 (mimeo).

de incertidumbre, de cambios —sufridos como una violencia— el rol de estos personajes es, incluso hoy, absolutamente fundamental. Y toda una parte de su actuación gira alrededor de las hojas de coca.

Es más: los ritos agrícolas⁵⁸ la vida familiar (del nacimiento a la muerte),⁵⁹ la organización del espacio:⁶⁰ toda la vida social de millones de personas se desarrolla bajo el signo de estas hojas. Nada escapa a su influencia: por ejemplo, las distancias de un sitio a otro se miden por *coqueadas* (es decir en número de bolas de hojas de coca que se pueden mascar durante el viaje).⁶¹

En esta aventura de la coca, hay un último aspecto: el enorme impacto económico que estas hojas tienen en la vida económica del Perú y de Bolivia. He aquí dos países de los cuales podemos afirmar sin dificultad que la formación de un mercado nacional no es todavía una realidad. Una parte todavía importante de la vida de millones de habitantes se desarrolla en una sistema de autarquía casi completa de autoconsumo de los bienes alimenticios producidos. Uno de los raros productos que escapa a esta regla, es exactamente la coca. Los arbustos de coca crecen sólo en algunas zonas,

⁵⁸ J. Zorrilla Eguren, “El hombre andino y su relación magicoreligiosa con la coca”, en *América Indígena* XXXVIII (1978), No. 4, pp. 867-868, No. 1.

⁵⁹ W. Carter, “Secular Reinforcement in Aymara Death Ritual” en *American Anthropologist*, 7 (1968), No. 2, p. 241.

⁶⁰ C.A. Wagner, “Coca y estructura cultural en los Andes peruanos”, en *Allpanchis Phuturinga*, IX (1976), pp. 198-200.

⁶¹ A. Raimondi, *El Perú*, Vol. I, Lima, 1874, p. 69.

comprendidas entre 800 y 1800 metros⁶² de altura, con condiciones climáticas (temperatura, pluviosidad y humedad) bien determinadas. Por lo tanto, producción estrictamente localizada. En cambio, el consumo está generalizado. En estas condiciones, la comercialización es obligatoria. Pone en movimiento todo un sistema económico que implica a los productores (claro está!) pero también a transportistas, comerciantes al mayoreo, comerciantes en pequeño. En fin, un inicio de mercado nacional.⁶³

Sin embargo, la verdadera importancia económica se localiza en otra parte. En el Perú, tanto como en Bolivia, los restos de economía natural son todavía predominantes bajo la forma de trueque, y la coca entra en ese juego, con un papel enorme, casi de regulador general. Esta situación no es nueva. Siempre ha existido: "ellos (los habitantes del Altiplano) van a las yungas (los valles calientes donde se cultiva la coca) a comprar coca y algodón, y llevan para esta compra cuyes (conejiños de Indias), charqui (carne seca), y papas, y quinua y compran también coca y dichos *coqueros* (cultivadores de coca) vienen también a los altiplanos para comprar".⁶⁴ Así lo expresa un documento de 1562.

⁶² A. Weberbauer, *El mundo vegetal de los Andes Peruanos*, Lima, 1945, p. 617.

⁶³ No existe, desgraciadamente, ningún estudio de orden general sobre este problema fundamental. Pero el lector podrá ver con mucho provecho el estudio monográfico de F. Arteaga, "The Economy of Coca", en *Traditional use of Coca Leaf in Bolivia*, Ed. W. E. Carter y M. Mamani, La Paz, 1978 (mimeo), pp. 1-49.

⁶⁴ I. Ortiz de Zúñiga, "Visita a la provincia de León de Huánuco en 1562", en *Revista del Archivo Nacional del Perú*, 1920, p. 56.

Indica muy bien este movimiento de ida y vuelta entre la parte alta y los valles calientes más bajos. En un estudio magistral⁶⁵ R.E. Burchard retomó el análisis de este mismo fenómeno hoy, en la misma región: consideró dos pueblos: Matu-Wasi, en la zona de producción de coca; Puquio-Pampán (se trata de dos nombres inventados, pero de hecho los pueblos son verdaderos) en la zona de producción de papa, entre 2700 y 3054 metros. ¿Qué ocurre? Un hombre de "abajo" sube "arriba" llevando un poco de coca que ofrecerá a sus amigos y compadres y les pedirá que bajen para trabajar en la cosecha de las hojas de coca. Un hombre —entre otros— bajará con dos costales de papas; un costal lo vende en el mercado para pagar su pasaje en autobús; el otro costal de papas lo intercambia por coca (y obtiene entre 20 y 22 libras, incluso hasta 25, si su interlocutor tiene un poco de "conciencia"). Con los 20/25 libras de coca, vuelve al altiplano donde podrá intercambiarlas por papas, a un promedio de tres libras de coca por un costal de papas. Es decir: partiendo con dos costales de papas puede a su regreso, obtener por sus 20/25 libras de coca, entre 6 y 8 costales de papas.

¿Es necesario entonces destruir todo porque los "sabios" decidieron basados en experimentos científicos" que provocan risa, que coca = cocaína? ¿O porque una comisión de las Naciones Unidas decidió contra toda veracidad que la coca "debe ser considerada como perjudicial social y económicamente?"

⁶⁵ R.E. Burchard, "Coca y trueque de alimentos", en *Reciprocidad e intercambio en los Andes peruanos*. Ed. G. Alberti y E. Mayer, Lima, 1974.

Contestar a esas preguntas, significa tomar posición pro o contra de un verdadero etnocidio que se está llevando a cabo actualmente, pero que, sin

embargo, parece dejar indiferente (mejor dicho: bastante cómplice) a nuestra civilización occidental y cristiana. 🙄